



**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA
05 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma los artículos 4 fracción I; 12 primer párrafo I del mismo; 26 fracción IV y 56, así como también la adición del artículo 56 bis, de la ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias del estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.